



Entra en vigencia la Directiva sobre información no financiera del Parlamento Europeo

ComunicaRSE. - En menos de un mes entra en vigencia la directiva de Reportes de información no financiera de la Unión Europea. Las empresas se comprometen a divulgar información sobre su desempeño en sustentabilidad a partir de 2017 justo para su aprobación como ley.

La nueva Directiva sólo se aplicará a grandes empresas y entidades públicas con más de 500 empleados que se calculan rondan las 6 mil empresas. No se aplica a pymes. La norma tiene un enfoque de "informar o explicar". Desde GRI lo calificaron como un "momento histórico". Sin embargo, desde organizaciones de inversores y desde las ONG [señalaron que la directiva adolece de debilidades](#).

Las empresas deberán divulgar información relevante y útil para la comprensión del rendimiento, posición e impacto de su actividad, en lugar de los informes detallados financieros. Las empresas pueden utilizar las directrices internacionales, europeas o nacionales que consideren apropiadas.

Las empresas también deberán describir su modelo de negocio, los resultados y los riesgos de las políticas sobre los temas de sustentabilidad, y la política de diversidad que se aplica a los órganos de gestión y de supervisión.

La Directiva prevé seguir trabajando por la Comisión para elaborar directrices no vinculantes a fin de facilitar la divulgación de información no financiera de las empresas.

Esta Directiva es también un primer paso hacia la aplicación de las conclusiones del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2013 sobre la necesidad de una mayor transparencia en materia fiscal.

El Parlamento Europeo aprobó la Directiva el 15 de abril de 2014.

El vice-presidente de la Comisión Europea, Michel Barnier, dijo: *"Me complace que el Consejo haya adoptado la presente Directiva, lo que impulsará el rendimiento a largo plazo de las empresas más grandes de la UE, mejorando significativamente su transparencia y, concretamente, la divulgación de información no financiera. Compañías, inversores y la sociedad en general se beneficiarán de este aumento de la transparencia. Esto es importante para la competitividad de Europa y la creación de más puestos de trabajo"*.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original